

**INFORME DE GERENTE DE
B. E. R. ASESORES CIA. LTDA.
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Quito, 27 de abril del 2020

Señores socios:

Tenemos el agrado de presentar a ustedes el informe de labores que corresponde al ejercicio del 2019. Con la anticipación de rigor se ha puesto a su disposición los Balances que reflejan el movimiento de la Empresa.

Se mantiene en análisis la estrategia y programas a acometerse para la mejor consecución de los fines sociales.

En lo que ha sido factible se ha mejorado o mantenido el equipamiento básico y se ha cumplido con los lineamientos y disposiciones de la Junta General y de las reuniones habidas con los señores socios.

Se ha cubierto todas las obligaciones de sueldos y salarios, incluyendo todos los beneficios sociales. También se ha pagado oportunamente los aportes al Seguro Social y se ha efectuado los aumentos de sueldos, de acuerdo a lo decretado por el Gobierno, por lo tanto, estamos al día en las obligaciones patronales.

Los egresos se han financiado en su mayor parte por el servicio de Asesoría Jurídica.

Finalizó el ejercicio con una Pérdida contable de USD \$8.336.09, al cual se procede a realizar las provisiones correspondientes y el saldo se lo transfiere a las cuentas patrimoniales de resultados acumulados. A continuación, se presenta un comparativo:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%
INGRESOS	176,764.18	27,487.89	-149,276.29	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	175,226.52	35,776.57	-139,449.95	0.00%
GASTOS OPERACIONALES	-	-	-	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	(890.07)	47.41	937.48	1977.39%
UTILIDAD BRUTA	2,427.73	(8,336.09)		
15% Participación Trabajadores	364.16	-	-364.16	0.00%
Impuesto a al Renta	6,003.01	36.07	-5,966.94	0.00%
UTILIDAD NETA	(3,939.44)	(8,372.16)		



Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad, comercio electrónico y documentación electrónica.

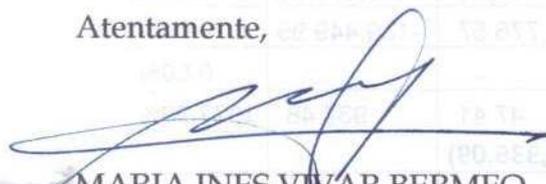
Con fecha 15 de abril la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país dispuso extender la prórroga para la presentación de estados financieros y los anexos respectivos, así habilitada la compañía procede a celebrar en la presente fecha la Junta General de Socios.

Como recomendaciones generales para el presente ejercicio:

- ✓ Mejorar el nivel de ingresos y optimizar los gastos de la compañía.
- ✓ Generar alianzas con futuros clientes para consecución de nuevos contratos o casos.

De esta manera, se informa a los señores socios sobre al desenvolvimiento de la Empresa, que se ha desarrollado su actividad durante el ejercicio 2019.

Atentamente,


MARIA INES VIVAR BERMEO
 Gerente General